

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-29
			Fecha:
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES		Versión: 2
			Página: 1 de 3

En la ciudad de Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de agosto del 2026, se reunió el comité de selección de la **Invitación Cultural Memorias para la Re-Existencia. Espacio de Creación Artística para Construir Futuros de Paz – 2026**, conformado por las siguientes personas, con el propósito de concluir el proceso de designación como ganadoras de las iniciativas habilitadas en la etapa de verificación, cuyo resultado (listado de iniciativas habilitadas y no habilitadas) fue publicado el cinco (05) de agosto de 2026 en la página de la invitación en la plataforma de inscripción:

ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO
Sirley Yolima Martinez Santos	C.C 52.771.851	Línea de Víctimas, paz y reconciliación. Subdirección de las Artes -IDARTES	Laboratorista
Diana Elizabeth Viancha Berdugo	C.C 52.540.363	Línea de Ruralidad Subdirección de las Artes -IDARTES	Líder
Andrea Lizeth Mejía Tangarife	C.C 1.233.690.903	Agencia de Reincorporación Nacional ARN	Profesional comunitaria ARN

Resultados del proceso de selección:

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la Invitación en mención, el comité de selección recomienda otorgar el incentivo a los siguientes participantes:

No.	Cód.	Tipo de participante	Nombre de la persona natural	Tipo y número de identificación	Resultado (Seleccionada, No seleccionada, Suplente)	Puntaje final	Valor del incentivo
1	44690	PERSONA NATURAL	MARILU RAMIREZ BAQUERO	C.C. 39562650	SELECCIONADA	97,0	\$1.805.166
2	44587	PERSONA NATURAL	BLANCA PATRICIA PIEDRAHITA CARVAJAL	C.C. 52155363	SELECCIONADA	95.7	\$1.805.166

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS					Código: GFOM-F-29	
						Fecha:	
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES					Versión: 2	
						Página: 2 de 3	

3	44913	PERSONA NATURAL	LEYDI CAROLINA SARMIENTO SANTAMARIA	C.C. 1032385615	SELECCIONADA	95,3	\$1.805.166
4	44698	PERSONA NATURAL	ROSA AMELIA PIEDRAHITA CARVAJAL	C.C. 1056769396	SELECCIONADA	93,0	\$1.805.166
5	44589	PERSONA NATURAL	LUIS CARLOS SARMIENTO SANTAMARIA	C.C. 1032358399	SELECCIONADA	90,0	\$1.805.166
6	44844	PERSONA NATURAL	GLADYS LORENA PIEDRAHITA CARVAJAL	C.C. 52463890	SELECCIONADA	90,0	\$1.805.166
7	44799	PERSONA NATURAL	MIGUEL ANGEL BOBADILLA PRADA	C.C. 86040457	SELECCIONADA	87,3	\$1.805.166
8	44911	PERSONA NATURAL	JOSE ORLANDO PEREZ LINARES	C.C. 96193025	SELECCIONADA	87,3	\$1.805.166
9	44836	PERSONA NATURAL	ALIRIO PEREZ LEAL	C.C. 79735093	SELECCIONADA	86,0	\$1.805.166
10	44837	PERSONA NATURAL	DIANA DEL SOCORRO VEGA BASTIDAS	C.C. 51942987	SELECCIONADA	85,0	\$1.805.166
11	44843	PERSONA NATURAL	DARWIN GUERRERO HERNANDEZ	C.C. 82395431	SELECCIONADA	83,0	\$1.805.166
12	44862	PERSONA NATURAL	OSCAR JAVIER JUSTINICO SUAREZ	C.C. 3135200	SELECCIONADA	83,0	\$1.805.166

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-29
		Fecha:
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES	Versión: 2
		Página: 3 de 3

Observaciones:

1. Aspectos destacados de las iniciativas seleccionadas:

Las iniciativas seleccionadas se destacan por su alta pertinencia frente a los objetivos de la invitación cultural al abordar temas como memoria histórica, reincorporación, reconciliación, convivencia, construcción de paz y no estigmatización. Asimismo, presentan un importante potencial artístico a partir de experiencias de vida, memorias familiares y procesos comunitarios, respaldado en varios casos por trayectorias en teatro, audiovisual, pedagogía, trabajo social y creación colectiva. Se valora especialmente la mirada sensible hacia las experiencias de víctimas y personas firmantes, así como el reconocimiento del arte como espacio para expresar, resignificar memorias, generar diálogo y fortalecer nuevas narrativas de paz.

Las iniciativas evidencian una fuerte trayectoria de liderazgo social y comunitario, así como un interés común por emplear las artes como herramienta para la construcción de paz, la memoria, la reconciliación y la superación de la estigmatización. Se destaca la diversidad de experiencias: algunas personas cuentan con trayectoria previa en teatro y procesos culturales, mientras otras se acercan por primera vez a las artes escénicas, aportando saberes comunitarios, artesanales y organizativos. Asimismo, existe un interés significativo por transformar las experiencias personales y colectivas relacionadas con el conflicto armado y la reincorporación en relatos y creaciones que puedan dialogar con las comunidades.

2. Recomendaciones para la ejecución de las iniciativas seleccionadas:

Para la ejecución se recomienda delimitar las iniciativas a un tema, pregunta o experiencia concreta, evitando abordar de manera amplia la historia del conflicto o múltiples problemáticas simultáneamente. Es importante ajustar los alcances a los tiempos y objetivos del laboratorio, priorizando materiales de creación viables y fortaleciendo la dimensión artística y el proceso colectivo. Asimismo, se deberá garantizar un manejo cuidadoso de las memorias sensibles, incluyendo la autorización de las personas cuyas historias sean incorporadas, y orientar las narrativas hacia los aprendizajes, transformaciones, resistencias y proyectos de vida, sin generar expectativas terapéuticas sobre el proceso artístico.

Se recomienda desarrollar una metodología participativa y flexible que reconozca los diferentes niveles de experiencia artística y aproveche los saberes y trayectorias de cada participante, privilegiando la creación colectiva, la escucha y el intercambio de experiencias. Es importante generar espacios de confianza para abordar las memorias y vivencias relacionadas con el conflicto sin forzar su exposición, fortaleciendo progresivamente herramientas de expresión corporal, oral y escénica. También deberán contemplarse las adaptaciones necesarias para garantizar la participación de personas que reportan condiciones particulares de movilidad, audición o visión.

Para constancia firma el comité de selección:

Sirley Yolima Martinez Santos
C.C 52.771.851

Diana Elizabeth Viancha Berdugo
C.C 52.540.363


Andrea Lizeth Mejía Tangarife
C.C 1.233.690.903



Radicado: **20263000560793**

Fecha **14-08-2026 15:46**

Documento 20263000560793 firmado electrónicamente por:

SAMANTHA RODRIGUEZ ARIAS, , Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 18-08-2026
09:31:27

SIRLEY YOLIMA MARTINEZ SANTOS, , Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 14-08-2026
15:54:56

MARIA CRISTINA TAVERA CASTILLO, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma:
14-08-2026 15:49:54

DIANA ELIZABETH VIANCHA BERDUGO, , Subdirección de las Artes, Fecha de Firma:
18-08-2026 09:28:02

Proyectó: DENIS CAROLINA RODRIGUEZ GOMEZ - contratista - Subdirección de las Artes



fdaa01d1a0f4742a2d1d59c8ef2460a472e3b6b0c5eb70e55f16a2927e4bc6e0

